

XVII. UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN

Marco Jurídico

A través del Acuerdo CG02/2010 de fecha 29 de enero de 2010, el Consejo General del Instituto, aprobó la creación de la Unidad Técnica de Planeación como Unidad Técnica Especializada adscrita a la Secretaría Ejecutiva, estableciendo como objetivo fundamental de dicha Unidad, la articulación de los esfuerzos en materia de planeación, tendente al logro de los fines superiores del Instituto, mediante la evaluación y actualización de sus procesos operativos, que propicien el desarrollo armónico con uso racional de recursos, tanto humanos como materiales, tanto en el nivel central como en el desconcentrado; señalando además como su principal atribución, el diseño y operación de un Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

Con base en los siguientes Acuerdos: CG265/2010 de fecha 21 de julio del mismo año, por el que se modificó el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral a fin de incluir en él a la Unidad Técnica de Planeación; CG420/2010 de fecha 13 de diciembre de 2010, mediante el cual el Consejo General aprobó el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; CG172/2011 de fecha 25 de mayo de 2011, mediante el cual el Consejo General aprobó los Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto, alineados al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; CG173/2011 de fecha 25 de mayo de 2011, por el que el Consejo General aprobó el Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; CG186/2011 de fecha 23 de junio de 2011, mediante el cual el Consejo General aprobó las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, y su alineación al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; CG229/2011 de fecha 25 de julio de 2011, por el que el Consejo General aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2015 del Instituto Federal Electoral, como el componente estratégico del Modelo Integral de Planeación Institucional; JGE85/2011 de fecha 27 de julio de 2011, mediante el cual la Junta General Ejecutiva aprobó la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal de 2011, como el componente táctico del Modelo Integral de Planeación Institucional; CG410/2011, de fecha 14 de diciembre de 2011, mediante el cual el Consejo General aprobó la creación de un Órgano Colegiado Consultivo en materia de planeación bajo la figura del Comité de Planeación Institucional, la Unidad Técnica de Planeación desarrolló las tareas que a continuación se informan.

Objetivo General.- La Unidad Técnica de Planeación tiene por objetivo general el articular el esfuerzo en materia de planeación, tendente al logro de los fines superiores del Instituto, mediante la evaluación y actualización de sus procesos operativos, que propicien su desarrollo armónico con uso racional de recursos, tanto humanos como materiales, lo mismo en el nivel central como en sus órganos desconcentrados

XVII.1 Dirección y Apoyo Administrativo. (001)

XVII.1.1. Relación entre las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades

- 1.1) Objetivo Específico 1.- Establecer acciones de enlace institucional para la implementación del Sistema integral de Planeación Seguimiento y Evaluación.

Actividades	
Clave	Descripción
121 001 001	Implementar el funcionamiento del órgano colegiado que asegure la implementación y ejecución del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

XVII.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

Las actividades calendarizadas en el primer trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

121 001 001.- El 14 de febrero de 2012 se llevó a cabo la Sesión de Instalación e Inicio de Operaciones del Comité de Planeación Institucional. En la misma se contó con la presencia del Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo del Instituto en su carácter de Presidente del Comité, el titular de la Unidad Técnica de Planeación en su carácter de Secretario Técnico, así como con la asistencia de los 8 Vocales Propietarios, el Contralor General del Instituto en su calidad de invitado permanente y representantes de Consejeros Electorales.

El 08 de marzo de 2012 el Comité de Planeación Institucional celebró su 1° Sesión Ordinaria de 2012, en la cual aprobó sus reglas de operación y su programa de trabajo para el ejercicio 2012-2015, previo ejercicio de consulta, revisión y consenso entre los integrantes propietarios, suplentes e invitados representantes ante el Comité, mismo que comprendió del 15 al 27 de febrero.

XVII. 2 Planeación Estratégica (070)

XVII.2.1 Relación entre las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades.

- 1.1) Objetivo Específico.- Coordinar la implementación del Modelo Integral de Planeación Institucional.

Actividades	
Clave	Descripción
121 070 001	Proponer las acciones que permitan avanzar en la implementación y mejora del Modelo Integral de Planeación.
121 070 002	Diseñar y proponer mecanismos que permitan la difusión y comunicación de los instrumentos, herramientas, metodologías, modelos y técnicas en materia de planeación institucional tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados.
121 070 003	Coordinar la integración y funcionamiento del Comité de Planeación Institucional.

1.2). Objetivo Específico 2.- Coordinar la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2015.

Actividades	
Clave	Descripción
121 070 004	Proponer mecanismos que contribuyan a promover y mejorar la comunicación y coordinación entre los órganos centrales y desconcentrados del instituto.

XVII 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

Las actividades calendarizadas en el primer trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

121 070 001.- El Modelo Integral de Planeación Institucional, en el *Componente Operativo*, contiene los objetivos anuales y funciones que desarrollarán las Unidades Responsables del Instituto y constituye la base para la construcción de las Políticas y Programas institucionales; en ese sentido, se ha elaborado el primer borrador para la transformación e integración de las Políticas y Programas para alinearlas al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

121 070 002.- Se realizaron las siguientes acciones:

Se publicó en la página de internet institucional en el rubro “Acerca del IFE”, los elementos que constituyen el Marco Estratégico Institucional: la Misión, La Visión, los Objetivos Estratégicos Institucionales y el Mapa Estratégico Institucional.

En la página de Intranet en el apartado “Comunidad IFE” existe un link con el título de “Rumbo Estratégico”, en el cual se ha publicado información sobre la Unidad Técnica de Planeación, el Plan Estratégico Institucional 2012-2015 y el Rumbo Estratégico en el Modelo de Planeación del IFE.

La Unidad Técnica de Planeación desarrollará un Diplomado en Planeación para los funcionarios del Instituto. A tal fin, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con el objeto de conocer cual es el procedimiento para estructurar el Diplomado en Planeación. También se ha tenido una reunión de trabajo con el titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaria de Educación Pública con el objeto de conocer cual es el protocolo para la acreditación oficial del Diplomado en cuestión.

121 070 003.- Se elaboraron las convocatorias y las ordenes del día para la Sesión de Instalación del Comité de Planeación así como de la Primera Sesión Ordinaria. Se elaboraron los siguientes documentos: “La Planeación en el IFE y el Rol del Comité de Planeación Institucional: Definiciones y Alcances”; “Reglas de Operación del Comité de Planeación” y “Programa de Trabajo del Comité de Planeación”, mismos que fueron presentados en las sesiones del Comité antes señaladas.

121 070 004.- La Unidad Técnica de Planeación consideró que el Sistema de Control de Actividades y Requerimientos de información” (SICARI), propuesta del Vocal Secretario en el Distrito 03 del estado de Chiapas y del Vocal Secretario del Distrito 01 de Ciudad Juárez, Chihuahua, como factible de ser desarrollada con un alcance institucional y tener resultados positivos para hacer mas eficiente la comunicación y coordinación entre las Juntas Distritales y Locales y las Oficinas Centrales. A tal fin, la UTP participó en la elaboración de un diagnóstico que sería la base para estructurar una propuesta integral, trabajando conjuntamente en el diseño de una encuesta que será aplicada en los diversos niveles del Instituto. A la fecha, se tienen aprobados los elementos que integran el diagnóstico; sin embargo, se decidió implementar la encuesta correspondiente una vez finalizado el proceso electoral.

XVII. 3 Soporte a la Ejecución de las Estrategias (071)

XVII.3.1 Relación entre las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades.

1.1) Objetivo Específico 1.- .Fortalecer la ejecución de la Metodología de Administración de Proyectos en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
121 071 003	Desarrollar talleres con las Unidades Responsables para actualización de conocimientos en Administración de Proyectos.
121 071 004	Reuniones de seguimiento con las Unidades Responsables para evaluar avances en los proyectos específicos 2012.

- 1.2) Objetivo Específico 2.- Diseñar el modelo, metodología, técnicas y herramientas para la implementación del componente de Seguimiento, Medición y Evaluación del SIPSEI.

Actividades	
Clave	Descripción
121 071 008	Identificar y evaluar, la mejor propuesta para la solución integral del Seguimiento, Medición y Evaluación Institucional.

- 1.3) Objetivo Específico.- Diseñar el modelo, metodología, técnicas y herramientas para la implementación del componente de Administración por Procesos del SIPSEI.

Actividades	
Clave	Descripción
121 071 011	Definir el modelo de procesos para su instrumentación.

XVII.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

Las actividades calendarizadas en el primer trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

121 071 003.- Se realizaron tres talleres con los Líderes de Proyectos y Enlaces de Proyectos de todas las Unidades Responsables y Unidades Técnicas, los temas fueron: Capacitación en Administración de Proyectos y Actualización en la Herramienta Informática. Se capacitaron alrededor de 51 personas.

121 071 004.- Se llevaron a cabo varias reuniones de seguimiento con todas las Unidades Responsables y Unidades Técnicas con el objeto de revisar el avance de los alcances y entregables de los proyectos específicos. Es de señalar que la comunicación para atención a las áreas se realiza diariamente vía telefónica.

121 071 008.- Se está en proceso de investigación para evaluar la mejor propuesta económica y técnica, para adquirir la solución integral para el Seguimiento, Medición y Evaluación Institucional.

121 071 011.- Se elaboró el primer borrador de la Metodología de Administración por Procesos.

Se contactaron cinco empresas consultoras pidiendo la propuesta metodológica sobre el Modelo de Procesos en el IFE y proponga su diseño y e implementación en el Instituto.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción